



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASS-332-2014
17-12-2014

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con el Plan Anual Operativo del Área Servicios de Salud para el año 2014, se realizó Informe ASS-332-2014, "Estudio Sobre la Implementación de Medidas de Control Interno y Supervisión de los Programas de Formación de Médicos Residentes en Ortopedia y Oftalmología".

El estudio efectuado por Auditoría permitió verificar que el 1º de marzo del 2011 se renovó el Convenio suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Costa Rica; posteriormente, el 7 de mayo del 2014, se suscribe el convenio entre estas dos instituciones sobre especialidades médicas, con el fin de realizar estudios de posgrados en especialidades médicas mediante la coordinación, ejecución y evaluación conjunta de los programas académicos que ambas instituciones acuerdan realizar. Se establece además que para la administración de este Convenio se creará la Comisión Interinstitucional.

Así mismo, se concluyó que no existe a nivel institucional una política o directriz que defina la supervisión que debe darse a los estudiantes y profesores en los diferentes posgrados, con el propósito de llevar un adecuado control interno dentro de las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social y además, verificar el cumplimiento del Convenio entre la Institución y la Universidad de Costa Rica.

Por último se evidencia que la Institución no realiza supervisiones y/o evaluaciones sobre el cumplimiento del Programa de Estudios de posgrado, en los cuales se verifique que se cumplan con los requisitos mínimos que garanticen la calidad académica de estas especialidades y se satisfaga la necesidad institucional de estos especialistas.